

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE TELECOMUNICACIONES (SERVICIOS DE VOZ Y DATOS) PRESTADOS POR BNT BUSINESS TELECOM

Este documento, con fuerza vinculante para BNT y los clientes que han contratado cualquier producto de telecomunicaciones con BNT, es un anexo inseparable del contrato de prestación de servicios firmado o que tiene que firmar el cliente. En este documento se recogen las condiciones particulares o características propias de cada uno de los productos de telecomunicaciones (prestación de servicios de tráfico de voz y/o datos) comercializados y/o prestados por BNT.

BNT realizará mensualmente la facturación de los productos contratados por el cliente de acuerdo a las tarifas y precios vigentes en cada momento. Los precios y tarifas se entienden siempre, salvo disposición en contra, antes de aplicar a los mismos el IVA.

**BNT Business Telecom aplicará los precios y facturará al cliente todos los meses de acuerdo al servicio y modalidad contratada:**

## ACCESO INDIRECTO

Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Indirecto a la firma del contrato. Sólo puede realizarse sobre líneas fijas del Operador Telefónica Movistar, mediante enrutamiento de la central del cliente o preasignación de la líneas. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.

## ACCESO DIRECTO

Servicio de telefonía fija a través de Voz IP. BNT da el servicio de línea directamente al cliente. Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Directo a la firma del contrato. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.

Esta modalidad de conexión permite a BNT ofrecer servicios adicionales asociados a la Voz IP.

La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

### » NUMERACIÓN GEOGRÁFICA

Contratación de nuevos números geográficos nacionales de cualquier provincia. Es posible portar la numeración actual del cliente a BNT. Servicio válido tanto para recibir como para realizar llamadas. Los números no están vinculados a los canales. Precios con IVA no incluido. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

### » NUMERACIÓN INTERNACIONAL

Contratación de nuevos números internacionales. Es posible portar la numeración internacional actual del cliente a BNT. Contamos con numeración de los siguientes destinos internacionales, destinos catalogados como Zona 1: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, R. Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Sudáfrica y Reino Unido. Zona 2: Brasil, Chile, Chipre, Rep. Dominicana, Hong Kong, Japón, Malasia, México, Perú, Puerto Rico, Singapur, Corea del Sur, Turquía

y USA. Zona 3: Argentina, Bahrein y Panamá. Zona 4: Georgia y El Salvador. Zona 5: Colombia y China. Servicio válido configurado en cuenta sip, trunk sip o central virtual, servicio para recepción de llamadas sin límite de minutos recibidos y emisión de llamadas en modelo pago por uso, sin estar incluidas en tarifas planas y packs. Los números no están vinculados a los canales. Servicio sin cuota de alta ni permanencia. Precios con IVA no incluido. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

Debido a la normativa en algunos países se solicitará la siguiente documentación <sup>(\*)</sup>:

- Países que solicitan dirección en el país: Croacia, Hungría, Francia, Irlanda, Holanda, Noruega, Georgia.
- Países que solicitan dirección en el país y un justificante de la dirección (recibo de servicio): Dinamarca, Singapur, Alemania, Corea del Norte.
- Países que solicitan dirección en el país e información del representante (pasaporte): Turquía, Hong Kong e Italia.

<sup>(\*)</sup> Recomendamos consultar la documentación requerida a con nuestro equipo comercial debido a la constante actualización de estas normativas.

## » TRUNK SIP

Permite tener números geográficos nacionales portados o nuevos ilimitados y tener las conversaciones simultáneas que el cliente requiera. El sistema permite ampliar sin límite la numeración y el número de canales adicionales. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

## NUMERACIÓN MÓVIL SOBRE TRUNK SIP

El servicio de Numeración Móvil sobre Trunk SIP proporcionado por BNT permite a los clientes empresariales la integración de números móviles en su infraestructura de comunicaciones a través del protocolo SIP (Session Initiation Protocol). Este servicio facilita la gestión y el uso de numeración móvil a través de una única plataforma de comunicaciones unificadas.

El servicio incluye la provisión de números móviles asignados al cliente, configuración y mantenimiento del Trunk SIP, y soporte técnico. El cliente podrá utilizar la numeración móvil para realizar y recibir llamadas a través de su sistema de comunicaciones unificadas.

Las tarifas del servicio de Numeración Móvil sobre Trunk SIP se establecerán en el contrato específico de cada cliente. La facturación se realizará mensualmente. El servicio tiene una permanencia mínima de 3 meses; en caso de baja anticipada, se deberá abonar el importe correspondiente a los tres meses completos.

## CONECTIVIDAD

### » CONEXIÓN INTERNET MÓVIL 4G 1/5/60/100 GB

La conexión 4G, internet móvil incluye la tarjeta SIM 4G. Conexión a velocidad 4G, limitada a 1/5/60/100 Gb al mes, no acumulable mes a mes. En caso de no existir cobertura 4G, la velocidad aplicable será 3G.

Cobertura de red proporcionada por el operador Orange. Renovable automáticamente cada mes, la baja deberá ser comunicada antes del día 25 del mes anterior a la baja, en caso contrario no se hará efectiva la baja hasta el mes siguiente.

La mensualidad se prorratea en el ALTA (según los días que resten hasta fin de mes), pero en la BAJA se cobra el mes completo. Cuenta con una permanencia de 12 meses, en caso de darse de baja antes de cumplirla, deberá abonar 50€. En caso de consumir

los Gb que incluye la conexión para un mes, se cortará el servicio con la opción de ampliar con los mismos Gb contratados al mismo precio.

La tarifa de 100 Gb no tiene opción de ampliar Gb. Si el cliente por petición expresa solicitase abrir el servicio, se le facturará a mes vencido los Gb consumidos a razón de 3€/Gb. Los Gb no consumidos no son acumulables mes a mes. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

## CENTRALITA VIRTUAL

### » CENTRALITA VIRTUAL - IP4BUSINESS

Servicio de Centralita Virtual en modalidad "Pago por Uso" contempla la cuota mensual Extensiones de Central Virtual tarificando el tráfico según las Tarifas de Acceso Directo. Es posible combinarlo con cualquiera de los Packs y contratar el alquiler de terminales y accesorios.

La cuota de alta cubre los gastos de programación y puesta en marcha del servicio, e instalación y configuración de los terminales. Pago en una única cuota en el primer mes. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN

El servicio Oficina de Representación es un servicio ofrecido para empresas con domicilio legal fuera de España y necesitan una numeración de BNT. Para la contratación del servicio es necesario una contratación mínima de 5 números. El servicio se prorratea al alta y a la baja. \*Consultar disponibilidad de provincias.

## FILTRADO LISTA ROBINSON

Trunk SIP especial para telemarketing que filtra automáticamente, aquellos números de teléfono de destino inscritos en la Lista Robinson, de esta manera garantizamos que cumplirá con todas las obligaciones para poder realizar llamadas comerciales. Cuando un agente procede a llamar a cualquier número de teléfono, el sistema automáticamente consulta en tiempo real si dicho número existe en la Lista Robinson. En caso de ser afirmativo no cursa la llamada.

## SERVICIOS ADICIONALES

### » CONTROL HORARIO

Servicio de control horario en el que se necesita una licencia por usuario / empleado para su alta en la plataforma de control horario BNT Business y posterior registro de su jornada laboral. El alta de licencias asignadas a cada compañía se solicitará en el proceso de alta de la empresa, pudiendo modificar el número de licencias asignadas a la empresa siempre que se desee. Es indispensable, para la solicitud de baja de licencias, que los usuarios a los que pertenezcan, estén desactivados en su panel de control. En caso contrario, se procederá a la baja de las últimas licencias activadas por la empresa, perdiendo los datos de los usuarios activos.

El importe es una cuota mensual, sin coste de alta. No hay permanencia asociada a la contratación de licencias.

Respecto a la política de protección de datos, responsabilidad del cliente como Responsable del Fichero de sus RRHH, la protección de los datos personales de sus empleados en seguimiento del Art. 20 bis del “Estatuto de los Trabajadores” (ET), que remite a la “Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales” (LOPD y GDD) y del “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE” (Reglamento general de protección de datos).

Por su parte BNT como Encargado del tratamiento, asumirá las instrucciones, respecto al tratamiento de los datos personales de los empleados del cliente, que éste le transmita en el preceptivo “Contrato de tratamiento de los datos por parte de BNT y por cuenta del Cliente (Art.28 RGPD)” junto con las demás obligaciones de la LOPD y GDD y RGPD.

## » SMS MASIVOS

El módulo de SMS integrado en la centralita virtual IP4Business es una solución avanzada y flexible para la comunicación empresarial. Los SMS serán facturados una vez enviados, independientemente de si el destinatario los recibe o no. La facturación de los SMS se realizará mensualmente en la siguiente factura, siendo un sistema de postpago. La activación del módulo en la centralita virtual IP4Business es completamente gratuita. El coste de cada SMS enviado es de 0,045 €.

## » MEET4BUSINESS

Permite tener tu propio sistema personalizado con tu logotipo y colores corporativos donde podrás organizar tus reuniones virtuales perfectamente integrado con tu Centralita Virtual IP4Business y sin necesidad de instalar ningún software en los ordenadores de los participantes.

## » TEAM4BUSINESS

Servicio de mensajería y chat corporativo para la organización de las comunicaciones internas de una empresa y totalmente seguro y cifrado. Es la herramienta perfecta para teletrabajar, ya que permite tener conversaciones separadas por departamentos, proyectos, etc.

## » CLICK2CALL

Servicio de llamada directa desde una página web. Permite a los visitantes hacer una llamada haciendo clic en un botón de la web. Generalmente lo que se suele hacer es enviar al usuario a un formulario donde se le pide su número de teléfono, el formulario se conecta a una centralita VoIP y se genera una llamada.

## » FAX TO MAIL

Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Directo a la firma del contrato. Comprobar la versión de Windows antes de solicitar el sistema.

Posibilita el envío y recepción de Faxes a través de correo electrónico desde cualquier dispositivo con acceso a Internet. Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Directo a la firma del contrato. Comprobar la versión de Windows antes de solicitar el sistema. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

## » RED INTELIGENTE

Se facturará el coste de las llamadas según modalidad de numeración contratada, aplicando la tarifa vigente a la firma de contrato. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.

Se facturará el coste de las llamadas según modalidad de numeración contratada, aplicando la tarifa vigente a la firma de contrato. Posibilidad de activar un número nuevo o portar el propio. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente. Servicio Routing manager básico incluido. El precio por minuto del enrutamiento del número sobre numeración geográfica nacional está incluida en el servicio. En caso de enrutar el número de red inteligente sobre un número móvil nacional o número internacional, se facturará la llamada según tarifa. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

## » SOFTPHONE

El servicio incluye la utilización de la licencia en régimen de alquiler o compra.

## » MOBILE CALL AWAY

La llamada realizada a la plataforma será facturada por el operador de la línea móvil al cliente. La llamada desde la plataforma al número de destino final será facturada por BNT al cliente final según la tarifa de Acceso Directo vigentes a la firma del contrato.

## » GRABACIÓN DE LLAMADAS

El servicio incluye la grabación de todas tus llamadas tanto desde tu centralita virtual como desde el troncal SIP que tengas conectado a tu centralita. Si dispones de una centralita virtual IP4Business, puedes activar las grabaciones en las extensiones que desees, sin límite de espacio. Coste 2€/extensión/mes, IVA no incluido.

## TARIFAS COMUNES A LA TELEFONÍA MÓVIL DE BNT BUSINESS PARA EMPRESAS

Los precios de las llamadas nacionales son de 0,084€/min sin IVA y 0,165€ sin IVA /establecimiento de llamada. Coste del SMS nacional es de 0,10€ sin IVA. Coste de SMS Internacional es de 0,50€ sin IVA. Las tarifas y los datos se prorratean tanto en cuota como en consumo (voz y datos), siempre que lo tengan contratado en la tarifa. Todas las tarifas tienen incluido el roaming de zona 1.

Cuando se acaban los datos incluidos en tu tarifa puedes seguir utilizando bonos datos extra para poder seguir navegando a máxima velocidad. Sólo se activan si el cliente lo solicita a una sola línea móvil. En caso de que los Mb incluidos en el Bono no se consuman durante los 30 días de validez, no podrán ser acumulados (no son autorrenovables ni en cuota ni en consumo se desactivan al término del periodo de facturación y se activan previa petición del usuario). Se pueden contratar bonos ilimitadamente, siempre que se haya agotado el bono anterior. Las tarifas móviles y los bonos de datos extra, prorratean al alta y a la baja. Los servicios móviles por el contrario no se prorratean, se factura la cuota íntegra independientemente de cuando se curse el alta o la baja.

## » TARIFA MÓVIL BNT MOBILE W10

Incluye 10GB de datos; llamadas nacionales ilimitadas, llamadas internacionales no incluidas; Acumulagigas y Lanzamegas; 50 mensajes SMS; integración con centralita virtual no incluida. Coste 10€/mes, IVA no incluido, sin permanencia. Política de uso razonable: De 3.000 a 6.000 minutos por ciclo de facturación en función de la tarifa contratada.

## » TARIFA MÓVIL BNT MOBILE W20

Incluye 20GB de datos; llamadas nacionales ilimitadas, 25 minutos llamadas internacionales (Destinos incluidos: Alemania, Dinamarca, Francia, Gibraltar, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, China y EEUU.); Pack Servicios; 50 mensajes SMS; integración fijo-móvil incluida. Coste 12€/mes, IVA no incluido, sin permanencia. Política de uso razonable: De 3.000 a 6.000 minutos por ciclo de facturación en función de la tarifa contratada.

## » TARIFA MÓVIL BNT MOBILE W50+

Incluye 50GB de datos; llamadas nacionales ilimitadas, 25 minutos llamadas internacionales (Destinos incluidos: Alemania, Dinamarca, Francia, Gibraltar, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, China y EEUU.); Pack Servicios; 50 mensajes SMS; integración fijo-móvil incluida. Coste 15€/mes, IVA no incluido, sin permanencia. Política de uso razonable: De 3.000 a 6.000 minutos por ciclo de facturación en función de la tarifa contratada.

## » TARIFA MÓVIL BNT MOBILE W-ilimitada

Incluye GB ilimitados de datos; llamadas nacionales ilimitadas, 25 minutos llamadas internacionales (Destinos incluidos: Alemania, Dinamarca, Francia, Gibraltar, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, China y EEUU.); Pack Servicios; 50 mensajes SMS; integración fijo-móvil incluida. Coste 20€/mes, IVA no incluido, sin permanencia. Política de uso razonable: De 3.000 a 6.000 minutos por ciclo de facturación en función de la tarifa contratada.

## » TARIFA MÓVIL BNT MOBILE W24-I

Incluye 24GB de datos; llamadas nacionales ilimitadas, 300 minutos llamadas internacionales (Destinos incluidos: EUROPA: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia; y además Andorra, Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega y Rusia. AMÉRICA: EEUU, El Salvador, Islas Caimán, Montserrat, Bolivia, Bahamas, Guatemala, Canadá, Panamá, Antillas Neerlandesas, Paraguay, Honduras, Ecuador, México, Colombia, Argentina, Guayana Francesa, Costa Rica, Martinica, República Dominicana, Venezuela, Bermudas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico. ÁFRICA: Sudán, Zambia, Uganda, Burundi, Tanzania, Namibia, Kenia, Egipto, Islas Mauricio, Sudáfrica, Nigeria, Angola, Malawi, Reunión y Comores Mayotte. ASIA: Kuwait, Kazajistán, Taiwán, Japón, Bahrein, Macao, Uzbekistán, Indonesia, Vietnam, Irán, Laos, Mongolia, Bangladesh, Camboya, Isla de Navidad, Islas Cocos, Malasia, Brunei, Hong Kong, India, China, Tailandia y Singapur.); Lanzamegas; integración fijo-móvil incluida. Coste 23,90€/mes, IVA no incluido, sin permanencia. Política de uso razonable: De 3.000 a 6.000 minutos por ciclo de facturación en función de la tarifa contratada.

## BONOS EXTRA DE DATOS

Bonos de ampliación extra de paquetes de datos. No renovables automáticamente. Se desactivan al término del periodo de facturación, pudiendo volver a solicitar contratar el bono si es necesario.

### » BONO 3

Incluye 3GB de datos. Coste 4,95€/bono, IVA no incluido.

### » BONO 10

Incluye 10GB de datos. Coste 10€/bono, IVA no incluido.

## BONOS ROAMING

### » BONO VIAJE

(Andorra+Suiza+EEUU+Canadá+China+Marruecos); 1GB; 19€/bono (IVA no incluido).

### » BONO MULTIVIAJE Z2

1GB; 60€/bono (IVA no incluido).

### » BONO MULTIVIAJE Z2 Y Z3

1GB; 195€/bono (IVA no incluido).

#### **Opción Bonos 30 días**

Los bonos roaming tienen un periodo de consumo de 30 días naturales a contar desde el día de la activación. Consumido el bono contratado se facturará por MB consumido.

Además, para el BONO Viaje (19,00€/GB).

Consumido el GB contratado se auto provisionará hasta 2 bonos más siendo máximo de 3GBs. A los 30 días de la contratación todos los bonos cursarán baja.

#### **Opción Bonos autorrenovables**

Los bonos roaming son autorrenovables de forma mensual y NO prorrateables ni en precio ni en consumo.

Se puede contratar y acumular un máximo de 3 bonos iguales a la vez autorrenovables.

Superados los GBs contratados se facturará por MB consumido. Todos los bonos cursarán baja.

## POLÍTICA DE USO RAZONABLE PARA TARIFAS MÓVILES ILIMITADAS

Las llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales comprenden hasta 150 destinos en cada ciclo de facturación mensual, facturándose a 0,084 Eur/min a partir de 150 destinos. Según política de uso razonable, en las tarifas ilimitadas cada línea cuenta con un máximo de 3000 minutos al mes, no acumulables ni consolidables entre las líneas del cliente.

Queda prohibido el uso en “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares, siendo sólo permitido el uso de la línea para llamadas telefónicas cumpliendo la política de uso razonable. La SIM entregada sólo será válida para dispositivos móviles convencionales.

No están incluidas en la tarifa las llamadas a numeración corta y servicios de tarificación especial (901, 902, 80X, 70X etc...)

Está prohibido el uso en sim-box, locutorios, centralitas telefónicas o cualquier otro modo en el que se realicen llamadas de modo masivo. El uso prohibido de la SIM derivará en facturación con un precio de 0,084 Eur/min así como las acciones legales pertinentes a las que hubiere lugar en el caso de fraude o llamadas masivas, así como la suspensión inmediata de la línea.

El cambio se hará efectivo en la fecha solicitada. Se facturará la cuota íntegra de la tarifa que se cambia y el prorrateo de la nueva tarifa desde el momento del cambio.

Recomendamos programar los cambios a día 1 del mes solicitado para evitar la facturación de ambas tarifas (completa la que se da de baja y el prorrateo de la nueva). De esta manera se cierra el ciclo de facturación de la tarifa vigente y se comenzará a facturar la nueva tarifa a partir del día 1 de dicho mes.

Para su confirmación, será necesaria la aceptación de las condiciones de contratación antes de finalizar el procedimiento, bien sea vía APIs Heos V3, App Móvil o IVR.

## SUSPENSIÓN DE LÍNEA MÓVIL

Aquellas líneas suspendidas por impagos, no podrán realizar llamadas, consumir datos ni enviar SMS, sólo estarán habilitadas para recibir llamadas. Esta suspensión conlleva paralizar la facturación de su tarifa en el siguiente ciclo de facturación. Si la línea no se restablece durante el siguiente mes completo, no se facturará la cuota de la tarifa (si la tienen), ni en consumo mínimo (si aplicara). En caso de restablecer la línea antes de finalizar el siguiente mes, se facturará íntegramente la cuota de la tarifa que tuviera contratada antes de la suspensión.

## CLÁUSULA PARA LA GRABACIÓN DE LAS LLAMADAS

### » CENTRALITA/S VIRTUAL/ES: REGULACIÓN DE LA GRABACIÓN

La/s centralita/s virtual/es disponen de la opción de grabación dentro del sistema.

La grabación de las conversaciones incluye el servicio de guarda de las mismas durante sesenta (60) días, transcurridos los cuales se comenzará a grabar sobre las conversaciones almacenadas. La grabación permanecerá a disposición del CLIENTE los dos (2) últimos meses desde que se realizó la misma. El CLIENTE tiene habilitada en su panel la posibilidad de la descarga de la grabación durante los dos (2) meses que permanece almacenada.

La responsabilidad de guarda y custodia de la grabación corresponde exclusivamente al CLIENTE, que mantendrá la diligencia debida en la utilización de su panel, exonerando de toda responsabilidad a BNT cuando la pérdida de la grabación tenga como origen la actuación u omisión del CLIENTE por un mal uso del panel, no haya procedido a activar la opción de grabación o hayan transcurridos los dos (2) meses de almacenamiento en el sistema sin que haya procedido a su descarga.

BNT advierte al cliente de que, si bien cuida especialmente que la instalación y el mantenimiento de la/s centralita/s virtual/es sea el adecuado con todos los medios técnicos que tiene a su disposición, se puede producir la pérdida de la grabación por un fallo técnico debido a una causa de fuerza mayor o por causas que pueden estar más allá de su control directo. En tales casos, el CLIENTE libera de toda responsabilidad de la pérdida de la grabación a BNT.

La legitimidad de BNT BUSINESS, S.L. para el tratamiento y almacenamiento de la voz por la grabación de las conversaciones que tengan lugar a través de la/s centralita/s virtual/es contratada/s, se basa en el Art.6.1.b. del RGPD al ser necesario para la ejecución del contrato (Servicio de grabación de conversación).

Cuando el CLIENTE utilice la grabación en el ámbito de la realización de una llamada comercial, adicionalmente a la base legal indicada en el párrafo anterior, se unirá la legitimidad del Art.6.1.c) al ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal, esto es, la "Circular 1/2023, de 26 de junio, sobre la aplicación del artículo 66.1.b) de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones" aplicable a la realización de llamadas comerciales.

## FIBRA ÓPTICA

### » CONEXIÓN INTERNET FIBRA

La conexión a Internet Fibra 600/600Mb (300Mb o 100Mb en aquellas provincias donde no esté disponible la velocidad 600Mb) incluye en la cuota mensual IP fija, router gestionado y ONT en régimen de alquiler. Aplicamos el máximo ancho de banda posible que ofrezca el par vacante hasta 600Mb. La conexión se instala sobre par vacante, por lo que la línea instalada no puede usarse para realizar ni recibir llamadas. La cuota de línea sobre la que se instala la conexión no está incluida. En caso de baja del servicio, el cliente deberá devolver el router y ONT en un plazo máximo de 10 días. En caso de no devolver los equipos, se facturará 90€ por cada equipo en concepto de compra. La primera cuota mensual se prorratea; la baja de servicio no prorratea. La contratación de este servicio se facturará en modo prepago, es decir, en la factura del mes, se cobrará la cuota del mes siguiente. La contratación de este servicio tiene una permanencia mínima de 24 meses, y si se solicita la baja dentro de este periodo, el cliente deberá pagar una cuota adicional de 60 € + IVA en concepto de baja anticipada. Renovable automáticamente cada mes, la baja deberá ser comunicada al menos 3 días hábiles antes de la finalización del mes anterior a la baja; en caso contrario, no se hará efectiva la baja hasta el mes siguiente.

Clientes con el servicio FTTH 300Mb activo que estén en provincias con disponibilidad de 600 Mb podrán aumentar su velocidad por 39 € (pago único). Deberán disponer del Router MIKROTIK RBD52G y del modelo de ONT NOKIA G-010G-P. Las provincias que no tienen disponibilidad de FTTH 600Mb seguirán teniendo velocidad 300Mb. Provincias con disponibilidad: Álava, Barcelona, Guipúzcoa, Madrid, Navarra, Valencia, Vizcaya, Zaragoza, Coruña, Málaga, Sevilla y Valladolid.